

Reciban un cordial saludo de parte de las Directivas de la Universidad y de la Escuela de Ciencias de la Salud. El procedimiento de admisión de las especializaciones médico quirúrgicas se registrará por lo definido en las Resoluciones Rectorales y demás Disposiciones Institucionales relacionadas. Es muy importante tener en cuenta la siguiente información para lograr una adecuada comprensión del proceso de admisión para los programas de **SEGUNDA Y TERCERA ESPECIALIZACIÓN MÉDICO QUIRÚRGICA**

CONVOCATORIA DIRIGIDA A LOS INTERESADOS EN:

SNIES	PROGRAMA		REGISTRO CALIFICADO RENOVADO O NUEVO			
			RESOLUCIÓN	FECHA	DURACIÓN - Ciudad	CRÉDITOS ACADÉMICOS
104066	Especialización en Enfermedades Infecciosas	Segunda especialización para internistas	22675	29 de diciembre de 2014	7 - Medellín	121

PASOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

- 1. INSCRIPCIÓN:** diligenciar formato de inscripción vía web <https://www.upb.edu.co/es/inscripciones-abiertas>
- 2. FECHAS DE INSCRIPCIÓN:** 18 de febrero de 2017 al 20 de marzo de 2019.
- 3. PAGO DE INSCRIPCIÓN:** realizar el pago de la inscripción según las instrucciones descritas en la web.

PROGRAMA	PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN
Especialización en Enfermedades Infecciosas	Examen de admisión (jueves 21 de marzo 2019) – Prueba de perfil - Entrevista – Revisión de hoja de vida y documentos solicitados

4. EXAMEN DE ADMISIÓN:

Solo se realiza en la ciudad de Medellín en el lugar, fecha y hora establecidos.

PRUEBA ESCRITA DE CONOCIMIENTOS MÉDICOS. El examen es de selección múltiple y la duración del examen es máxima de dos horas. El aspirante debe presentar el documento de identificación con foto reciente (cédula de ciudadanía, pasaporte o licencia de conducción). Si no se trae el documento de identidad el día de la prueba, no puede presentar el examen.

Fecha: jueves 21 de marzo, oficina de Posgrados- Robledo.

5. PUBLICACIÓN DE ADMITIDOS A SEGUNDA PARTE DEL PROCESO.

Para el Programa de **Enfermedades infecciosas** serán llamados a entrevista los aspirantes que obtengan en el examen un **porcentaje por encima del 70%**. Los listados estarán en orden por número de cedula, no por puntaje, y se publicarán en la cartelera de la Coordinación de Postgrados, la Facultad de Medicina y la página web www.upb.edu.co el lunes 25 de marzo de 2019, allí encontrarán información sobre **PRUEBA PSICOTÉCNICA – RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS – FECHA Y HORA DE ENTREVISTA.**

- 6. PRUEBA PISCOTÉCNICA.** La presentarán solo quienes sean llamados a la segunda parte del proceso.

7. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: Los requisitos finales se deben entregar en la Oficina de Postgrados

- Hoja de vida
- Una fotografía tamaño 3x4 cms reciente en fondo claro marcada por el reverso con su nombre y apellidos completos.
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía y Registro Médico.
- Fotocopia de la tarjeta profesional.
- Fotocopia del Acta y Diploma de Pregrado (que aparezca Folio y Libro donde está registrado)
- Calificaciones de pregrado estas deben tener promedio y **puesto ocupado en la carrera**. Tendrá un valor del 5%.
- Certificados originales de asistencia a diplomados, cursos, congresos o seminarios de formación continua médica solo de los últimos 5 años. (Los certificados originales le serán devueltos después de terminar el proceso de admisión). Tendrá un valor del 5%.
- Certificados originales participación en semilleros o grupos de investigación, publicaciones, ponencias, etc. En los certificados debe estar clara cuál es la participación que ha tenido, y en las publicaciones y ponencias debe estar explícita su participación como autor y coautor. *(Los certificados originales le serán devueltos después de terminar el proceso de admisión). Tendrá un valor del 15%.

- Certificado del nivel alcanzado en **inglés** con máximo 2 años de vigencia y según los niveles del marco común europeo (A1, A2, B1, B2, C1, C2)- El cual tendrá un valor del 10%.
- Prueba Saber PRO, la cual tendrá un valor del 10%.

*** Todos los documentos son obligatorios para la evaluación de Hoja de vida durante la entrevista. En caso de que no se anexasen a la hoja de vida perjudicarán los porcentajes asignados para su evaluación. *Aplica tanto para nacionales como extranjeros.***

8. ENTREVISTA Y EVALUACIÓN INTEGRAL DEL ASPIRANTE: En la entrevista se espera conocer y evaluar la motivación e interés por el programa; las aptitudes cognitivas; la disposición para el estudio; las relaciones Interpersonales; la adecuación del aspirante a la UPB, entre otras. Además, se revisarán los resultados de pruebas psicotécnicas, inglés, prueba saber PRO y documentos antes mencionados.

9. SELECCIÓN FINAL

- Las entrevistas son realizadas por el Comité del programa.
- En caso de no haber superado el puntaje exigido (70%), por ninguno de los postulantes una vez finalizado todo el proceso, el Comité en pleno determinará si se realiza una nueva convocatoria para entrevista.
- En caso de que uno de los postulantes después de haber terminado el proceso y haber sido admitido para iniciar el programa desiste de ocupar ese cupo, el Comité de cada programa deberá dejar explícito en el acta si se recurre al que haya ocupado el puesto siguiente al último admitido, o si, por el contrario, ninguno de los que continúen en puesto descendente pueden ocupar la vacante, requiriéndose en este caso una nueva convocatoria a entrevista.

10. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- La publicación de los admitidos es realizada una vez finalizan las entrevistas del programa y es emitida oficialmente en forma escrita en acta levantada y firmada por todos los presentes.
- Una vez el aspirante es aceptado, la oficina de postgrados emite la carta de aceptación al respectivo programa.

Después de las entrevistas, las personas que no sean admitidas tienen un plazo de 3 meses para reclamar la papelería entregada en la oficina de Postgrados de Medicina; luego de este plazo será destruida.

11. PROCESO DE MATRÍCULA - FECHAS Y DOCUMENTOS

- Las matrículas se realizarán máximo 8 días posteriores a la entrevista.
- Inicio del postgrado: Curso de inducción 9 de julio de 2019.
- Actividades académicas y prácticas: 1 de agosto de 2019.
- El asistente académico-administrativo de los postgrados enviará a cada estudiante el instructivo de matrícula y los cursos a inscribir.
- La matrícula se realiza a través de la página web según instructivo de inscripción de cursos.
- El pago de la matrícula se hará según las condiciones y las fechas definidas por la Vicerrectoría de Asuntos Administrativos y Financieros. Cualquier duda con este tema debe ser consultada en el área de liquidaciones (Campus Laureles Circular 1ª # 70-01 Centro de Atención Integral)
- El residente debe entregar la siguiente papelería: certificado de Tribunal de Ética Médica, esquema de vacunación completo, según instrucciones enviadas por la asistente y definidas por la Secretaria de Salud Departamental.

12. FINALIZACIÓN DEL PROCESO

En Registro Universitario (Campus Laureles Circular 1ª # 70-01 Centro de Atención Integral) debe finalizar el proceso de matrícula, por ello la asistente académico-administrativa de los postgrados debe enviar a dicha oficina la fotocopia del diploma y acta de grado de pregrado y fotocopia ampliada del documento de Identidad.

CURSO DE INDUCCIÓN: Se realizará del 9 al 31 de julio de 2019.

Durante el curso de inducción se imparte los principios y valores reconocidos por la UPB en su Misión y Visión y a través de él se logra la interdisciplinariedad y la contextualización de los aprendizajes. Reciben inducción en temas requeridos en sus diferentes programas y que no son contemplados en el pensum en áreas de investigación, jurídica, ética, docencia, radioprotección, soporte básico y avanzado de vida, entre otros.



ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS
ESCUELA CIENCIAS DE LA SALUD
Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Mayor información:

www.upb.edu.co. Escuela Ciencias de la Salud. Calle 78 B # 72 A 109 Sede
Robledo. Teléfono 3549617. Correo electrónico: dianad.cardona@upb.edu.co